

Comunicado Institucional

PARA: Comunidad Guía y Scout
DE: Dirección General
FECHA: 18 de abril del 2020
ASUNTO: Ampliación medidas preventivas COVID -19

Estimados hermanos y hermanas:

Con el fin de aplanar la curva de contagio en el territorio nacional por el COVID-19 y atenuar sus efectos colaterales, el Gobierno de la República anunció la implementación de nuevas medidas preventivas que rigen hasta el jueves 30 de abril.

En apego a las instrucciones de las autoridades gubernamentales que dirigen la emergencia y buscan salvaguardar la salud de los costarricenses la Dirección General informa:

1. Todos los trabajadores de la Sede Nacional continuarán en la modalidad Teletrabajo, brindando el servicio mediante la plataforma, los correos electrónicos, teléfonos y whatsapp, según corresponda.
2. **Entrega de cheques.** Los cheques pendientes se entregarán en la Sede Nacional el miércoles 22 de abril en horario de 8:00 am a 12 md.

Las disposiciones de este comunicado, están sujetas a variación según lo instruyan en los próximos días las entidades competentes: Gobierno de la República y el Ministerio de Salud para retomar las condiciones normales de operación del país.

Confiemos en nuestro sistema de seguridad social y estado de derecho para juntos superar esta crisis con esperanza y solidaridad.

Saludos cordiales,

Rodrigo Sánchez Fuentes
Director General
Asociación de Guías y Scouts